

Informe autoevaluación: 2503408 - Grado Ingeniería de la Ciberseguridad

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503408
Denominación Título:	Grado Ingeniería de la Ciberseguridad
Fecha de verificación inicial:	20-07-2016
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	01-04-2019
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería Informática/Campus Móstoles
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

La implantación del Grado en Ingeniería de la Ciberseguridad se ha llevado a cabo de forma progresiva empezando en el curso 2018-2019. En la actualidad, el grado está implantado hasta el cuarto curso inclusive. Se imparte en la Escuela Técnica Superior en Ingeniería Informática (ETSII).

La universidad valora, basándose en todas las evidencias disponibles, que el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de verificación del plan de estudios respecto a los criterios de acreditación es muy alto. A pesar de todas las dificultades que ha supuesto realizar la mayor parte de la implantación del título en el periodo de la pandemia.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, evaluó el seguimiento del título en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Tras este proceso de evaluación emitió un Informe final de seguimiento con fecha 20 de julio de 2021 en el que se establecía que el estándar para todas las directrices evaluadas se lograba completamente. Además, se destacaba como punto fuerte de la titulación que existen mecanismos que fomentan la implicación de los estudiantes de una manera activa en el aseguramiento de la calidad del título (divulgación del SIGC, reuniones con responsables del título, foros, etc.), más allá de la mera participación en las comisiones del título. Se ha seguido trabajando en esta línea para aprovechar este punto fuerte, con mayor motivo dadas las dificultades que ha implicado la situación de emergencia sanitaria de estos últimos cursos.

También se realizaban dos recomendaciones:

- 1) Se recomienda seguir fomentando la investigación en la plantilla docente, así como establecer mecanismos para garantizar una plantilla estable para la impartición de una docencia integral y coherente en el título.
- 2) Se recomienda mantener la vigilancia e implantar las acciones de mejora iniciadas en relación con las asignaturas que han generado problemas y peores datos de rendimiento.

En cuanto a la primera, se trasladó al departamento de Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa, del que depende la mayor parte de la docencia del grado. También a los vicerrectorados correspondientes.

En relación con la segunda, se ha seguido trabajando intensamente en labores de coordinación y de mejora de la calidad para que los planes de mejora a corto y medio plazo que se habían establecido finalizaran con éxito y se fueran actualizando al descubrir nuevas necesidades según se avanzaba en la implantación del título.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El grado se imparte en modalidad presencial y en castellano, tal y como está aprobado. La estructura del plan de estudios implantado es coherente con lo previsto en la Memoria de verificación. Los contenidos concretos de cada una de las asignaturas se han implantado de acuerdo con lo indicado en la memoria verificada, de forma que las competencias, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecuan a los descritos en la memoria. El tamaño de grupo parece ser el adecuado para las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Hay que tener en cuenta que este tamaño varía, ya que gracias a la alta experimentalidad de las asignaturas una gran cantidad de horas de clase se desarrollan con dos profesores en lugar de uno, lo que permite que el tamaño de grupo se reduzca a la mitad (evidencia EV0).

Cada curso académico los profesores responsables de las asignaturas se encargan de redactar sus guías docentes (EOS01) conforme a la memoria verificada y al formato estándar de la universidad (<https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/>). En estas guías se especifican las competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación y bibliografía recomendada. El Coordinador de la titulación siempre revisa estas guías para comprobar que se adecúan al plan de estudios antes de su publicación durante el verano (la fecha límite para la publicación de guías suele ser en julio para que los estudiantes siempre las tengan disponibles en el momento de realizar su matrícula).

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos (EOS05) así como la normativa de permanencia, comunes a todos los alumnos de la universidad, se ajustan también a lo expuesto en la memoria verificada. El Coordinador ayuda en cada curso académico a localizar a los expertos más adecuados para formar parte de la comisión de convalidaciones en lo que respecta a las asignaturas específicas del grado.

El Grado en Ingeniería de la Ciberseguridad incluye 15 créditos de prácticas externas en el cuarto curso (EOS06, EOS07), por lo que se están realizando por primera vez en el curso 2021-2022, aunque se han trabajado para que hubiera una oferta de prácticas suficiente y variada desde el primer año de implantación del título que se ajuste a la demanda de los estudiantes y que les permita terminar de adquirir las competencias asociadas a la titulación.

Para ello se ha creado un programa de Mentoring con empresas (<https://www.urjc.es/images/facultades/etsii/folletos/URJCDossierMentoring.pdf>) de manera que los estudiantes tengan asignado un mentor en empresa desde segundo o tercer curso (anexo1 y anexo10 en EOS02). La relación estrecha entre empresas del sector y los estudiantes desde etapas tempranas de su formación nos garantiza oferta suficiente de prácticas específicas de ciberseguridad con un perfil acorde con el título. También se ha nombrado un Responsable de Prácticas Externas para el Grado durante el curso 2020-2021 que se encarga de todas las labores de coordinación relacionadas con estas prácticas en estrecha colaboración con la Unidad de Prácticas Externas (UPE) de la universidad y con las empresas y los tutores en ellas.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La coordinación vertical y horizontal realizada hasta el momento es adecuada y gracias a ella se han podido solventar las incidencias que han surgido durante la implantación de los diferentes cursos de la titulación, incluso todas las derivadas de la situación de emergencia sanitaria vivida en los últimos cursos. Estos mecanismos se pueden resumir en:

- 1) Reuniones con el Coordinador antes del inicio de curso para preparar las guías docentes. Estas reuniones sirven para fomentar la coordinación entre teoría y práctica dentro de cada asignatura, así como para facilitar la coordinación entre asignaturas del mismo o de diferentes cursos. El grafo de dependencias entre asignaturas que se construyó como mejora tras el curso 2018/2019 (el primero de la implantación) ha demostrado ser una herramienta muy útil para detectar fácilmente las necesidades de coordinación (anexo0 en EOS02).

- 2) Partes de asignatura (cuestionarios) para recoger información al finalizar cada cuatrimestre, tanto de los profesores como de los delegados de cada grupo.

- 3) Reuniones con el Coordinador al finalizar cada cuatrimestre para analizar esta información y el desarrollo de las diferentes asignaturas, tanto con los profesores como con los delegados de grupo (anexos 2 a 6 en EOS02).

- 4) Informes de profesores sobre el desarrollo de las asignaturas cuando se obtienen resultados anómalos o inesperados, con tasas de rendimiento inferiores al 30% o superiores al 95% (anexos 11 a 13 en EOS02).

- 5) Reuniones individuales o específicas del Coordinador con los profesores de las asignaturas en las que surgen incidencias, en las que se redactan los informes mencionados en el punto anterior o en las que se reciben sugerencias, reclamaciones o quejas por diferentes cauces (anexos 7 a 9 en EOS02).

- 6) Trabajo con los delegados de estudiantes y con los alumnos mentores (EV1, EV2 y EV3). El contacto cotidiano del Coordinador de la titulación con estos dos grupos de estudiantes permite detectar prácticamente en tiempo real cualquier incidencia relacionada con el desarrollo de las clases y las actividades formativas, la planificación temporal de las asignaturas, etc. Cabe destacar la implicación de los estudiantes del grado en las labores de coordinación cotidiana de este tipo, ya que todos los grupos han tenido delegado y subdelegado durante la implantación de la titulación. Y en el primer año del mentoring de alumnos (curso 2020-2021) tuvimos dos estudiantes desempeñando esta función (es necesario haber aprobado la mitad de los créditos de la titulación para ser alumno mentor), mientras que en el segundo año ya hemos tenido siete (curso 2021-2022).

Todos estos mecanismos se detallan en el Informe anual de Coordinación docente y en sus anexos (EOS02). La satisfacción de los estudiantes con la coordinación del grado en el curso 2020-2021 ha sido de un 4.45 (EOS35). Para los profesores, de un 4.27 (EOS16_EOS36).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El grado cuenta con 70 plazas aprobadas, que no han sido superadas en ningún curso, con 60 alumnos de nuevo ingreso en cada curso desde que se oferta. Los criterios de admisión son coherentes con la memoria verificada. Tal y como se especifica en la web de la universidad (<https://urjc.es/estudios/grado/3100-ingenieria-de-la-ciberseguridad#acceso-y-matriculacion>) el acceso al Grado en Ingeniería de la Ciberseguridad requiere estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

No hay establecidas condiciones o pruebas de acceso especiales, por lo que la procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso puede abarcar todos los bachilleratos y ciclos formativos de grado superior. Pero como se indica en la web de la universidad antes mencionada, "Aun no existiendo pruebas de acceso especiales, el perfil de ingreso recomendado de los estudiantes que quieran acceder a este grado es de personas a las que les gusten las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con capacidad de trabajo en equipo y de analizar y resolver problemas. En general, tienen una formación adecuada aquellas personas que han cursado el bachillerato de la modalidad Científico-Tecnológico."

A continuación, se muestran la nota de corte, la demanda y la tasa de cobertura en los tres cursos para los que se dispone de información. Se observa que la demanda y la nota de corte han crecido de manera continua desde que se oferta el grado y que la tasa de cobertura es muy alta, creemos que debido al gran interés que los estudiantes de nuevo ingreso tienen en cursar esta titulación en concreto.

- 2018-19

Nota de corte: 8,5

Demanda: 398

Porcentaje de cobertura: 98,33%

- 2019-20

Nota de corte: 9,58

Demanda: 537

Porcentaje de cobertura: 95%

- 2020-21

Nota de corte: 11,15

Demanda: 659

Porcentaje de cobertura: 96,67%

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las evidencias aportadas muestran que el programa formativo se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada. En concreto:

- La estructura del plan de estudios implantado (asignaturas, actividades formativas, sistemas de evaluación, tamaños de los grupos, etc.) es coherente con lo previsto.
- La modalidad y el idioma de impartición del título se ajustan también a lo verificado.
- Se aplica adecuadamente la normativa académica, que es coherente con lo establecido en la Memoria, de la misma forma que los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Las prácticas externas se han planificado según lo previsto y se espera que gracias al programa de Mentoring con empresas del grado la oferta de prácticas cumpla adecuadamente la demanda del alumnado.
- La designación de un Responsable de prácticas externas permitirá además una correcta coordinación entre la universidad y las empresas en relación con estas prácticas.
- Existen multitud de evidencias de diferentes mecanismos de coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas o entre distintos docentes que parecen estar funcionando correctamente, lo que redundará tanto en la calidad de la docencia impartida como en el grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título no supera lo aprobado en la Memoria de verificación.
- El perfil de acceso es público y coherente y se ajusta a la legislación vigente.
- Tanto la demanda como la nota de corte de la titulación han crecido curso tras curso y se mantiene una tasa de cobertura por encima del 95%.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La web oficial del título (<https://urjc.es/estudios/grado/3100-ingenieria-de-la-ciberseguridad>) recoge su descripción (conocimientos que se adquieren, salidas profesionales, oficialidad del título, áreas temáticas, perfil de Ingreso recomendado, objetivos, competencias, requisitos mínimos de permanencia) y todos los aspectos clave como la rama del conocimiento, centro responsable, modalidad de impartición y campus, créditos, duración en años, primer curso, y Coordinador. Todo conforme a la memoria verificada.

Desde la web también se accede al calendario académico, horario, fechas de exámenes, guías docentes, tabla de convalidaciones y profesorado. Para saber los profesores asignados a una asignatura concreta en un curso concreto, se recurre a la información

publicada en las guías docentes, como ya se ha comentado, siempre disponibles antes del periodo de matriculación. Todos los profesores disponen de un CV estándar publicado en la web de la universidad (como muestra el CV de la coordinadora de la titulación: <https://gestion2.urjc.es/pdi/ver/marta.beltran>)

También se publica toda la información imprescindible para la matriculación en el grado. Está disponible toda la normativa necesaria, incluyendo la de matrícula, la de permanencia y el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

Se publica la información relacionada con el plan de estudios del modo más legible posible, como itinerario formativo por tablas. Se recoge también en la web información relativa a las prácticas externas, a los programas de movilidad y a los programas de apoyo al estudiante ya mencionados.

Respecto a los recursos materiales y servicios, dada la organización de la universidad por centros y campus, y no por facultades, se enumeran los correspondientes a cada campus (los del campus de Móstoles son los disponibles para el Grado en Ingeniería de la Ciberseguridad).

Por último, hay que mencionar que se publica en la web información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad, con enlace al RUCT y al BOCM. Y la composición de la comisión, los informes de resultados por curso, el plan general de recogida de la información, y las acciones de mejora también por curso.

Existe una web adicional con información muy específica sobre el título en el centro responsable de su impartición, la ETSII (<https://www.urjc.es/titulaciones-etsii/ciberseguridad-etsii>). En esta segunda web se enlaza a la oficial y se añade un folleto informativo sobre el grado además de toda la información relativa al programa de Mentoring con empresas, específico del grado. Este medio es el que se ha empleado además para publicar el grafo de dependencias entre asignaturas para los estudiantes de la titulación.

Los alumnos que ya están admitidos/matriculados en al grado pueden acceder siempre con antelación suficiente a:

- Guías docentes con información sobre las asignaturas y el profesorado: <https://gestion3.urjc.es/guiasdocentes/>
- Información sobre horarios: <https://gestion2.urjc.es/horarios/?paso=1>
- Calendarios de exámenes: <https://gestion2.urjc.es/examenes/>
- Plazos para trámites administrativos, cambios en normativas, anuncios: A través de la web de la universidad. Se les suele avisar además de lo más importante para ellos a través de los foros del Espacio de Comunicación de la Escuela o ESCO (trámites, festivos, etc.) y de la Titulación (anuncios, conferencias, ofertas de prácticas y empleo, etc.) en el Aula Virtual (<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/login/index.php> , basada en Moodle).
- Aspectos que afectan al desarrollo de alguna asignatura concreta: Se utilizan los foros de Novedades (por lo que les llega una notificación por email) y/o Teams.
- Calificaciones oficiales, gestión económica (matrícula), obtención de certificados: Portal de Servicios (<https://sso.urjc.es/sso/pages/loginurjc.jsp>).

Hay que destacar también la organización de jornadas informativas específicas en cada curso: las Jornadas de Acogida para los estudiantes de nuevo ingreso, una sesión para informar sobre prácticas externas, otra para informar sobre el TFG y otra sobre los programas de movilidad. El calendario con las fechas de estas jornadas se publica al comienzo de cada curso en el ESCO de la escuela.

Cada vez más se utiliza para todo esto la app para móvil de la universidad, que lleva funcionando cerca de tres años (<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/4459-nueva-version-de-la-app-de-la-urjc-mas-comoda-intuitiva-y-actual>).

La Universidad Rey Juan Carlos ofrece a sus estudiantes diferentes programas de Movilidad (Erasmus+ y Munde, Movilidad SICUE) y programas para la realización de prácticas internacionales (Programa Erasmus Prácticas). Toda la información relativa a estos programas se encuentra en la página Web de la Universidad (<https://www.urjc.es/internacional/erasmus-y-movilidad>).

Por último, debemos mencionar el Portal de Transparencia de la universidad (<https://transparencia.urjc.es/>), en el que se pueden encontrar datos actualizados y cifras en relación con la organización de la universidad, sus resultados en diferentes áreas, presupuestos, etc. La Universidad Rey Juan Carlos fue en el año 2019 la más transparente de la Comunidad de Madrid según la clasificación elaborada por la Plataforma Social de Transparencia de Gobierno Abierto, Dyntra, que analiza 73 universidades públicas y privadas de España. En el año 2020 la universidad ha sido la primera de España según el ranking de la Fundación Compromiso y Transparencia. Actualmente formamos parte del portal de datos abiertos Universidata.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las evidencias aportadas muestran cómo la universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. En concreto:

- Toda la información sobre el título para potenciales estudiantes y otros colectivos interesados, externos a la universidad, está disponible en la página web oficial.
- Información más específica para los estudiantes ya matriculados está disponible a través de esa web oficial y en los diferentes sistemas de información y plataformas a los que su usuario @urjc les permite el acceso.

- La app para móvil de la universidad y el Espacio de Comunicación del título en Aula Virtual han demostrado ser herramientas muy útiles para compartir información con los estudiantes.
- Toda la información necesaria para que los estudiantes puedan matricularse está disponible siempre con suficiente antelación (guías docentes, horarios, calendarios).
- La universidad destaca año tras año en diferentes listados elaborados por agentes externos por su transparencia.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos se encarga de revisar y aprobar el documento que recoge el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad Rey Juan Carlos en el que se detallan los responsables del sistema de garantía de calidad de los títulos, los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (EOS13-EOS14) se reúne, por norma general, dos veces al año (actas en las evidencias EV6 y EV7) y tiene la siguiente composición: presidente de la comisión (Subdirector de calidad y Planes de Estudio de la Escuela), secretario de la comisión (Coordinador del título), tres vocales (tres profesores que imparten docencia en el título, actualmente uno de ellos es además el Coordinador Erasmus de la titulación), un representante del colectivo de personal de administración y servicios, un representante de alumnos (delegado de la titulación) y un experto externo, que procede de la empresa (en concreto, de una que participa en el programa de Mentoring con empresas y que por lo tanto conoce en profundidad el plan de estudios, el perfil de los estudiantes, etc.).

Los resultados del seguimiento del título son analizados por esta comisión y se utilizan para definir acciones de mejora (siempre coordinadas con la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, actas en las evidencias EV4 y EV5). La Memoria Anual de Seguimiento del Grado (EOS13-EOS14) recoge estas acciones de mejora, así como un análisis de todos los aspectos relacionados con la calidad del título: acceso, perfil de ingreso, indicadores de referencia, resultados de las asignaturas, profesorado, web, sugerencias y quejas, mecanismos de coordinación docente, resultados de las encuestas de satisfacción, debilidades y fortalezas del título, resultados de las acciones de mejora propuestas el curso anterior, etc. Como ya se ha comentado en el apartado anterior, esta memoria se publica puntualmente en la web oficial del grado.

El SIGC ha demostrado desde su implantación que permite una mejora continua del título, ya que ha sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del grado y para la puesta en marcha y aplicación de acciones de mejora concretas, especialmente para las asignaturas que en cada curso se consideran "en seguimiento".

La titulación cuenta con un sistema de sugerencias y quejas. Pueden tramitarse individualmente o a través del delegado de grupo dirigiéndose al Coordinador de manera informal o formal (a través del Registro). Si se desea hacerlo de manera anónima, existe para ello un Buzón específico en la sede electrónica de la universidad (EOS15, <https://sede.urjc.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>).

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la directriz 1.2 ya se han comentado los procedimientos de recogida de información que se llevan a cabo desde la coordinación del grado y de la escuela en relación con el desarrollo de las clases y de la satisfacción de profesores y estudiantes con el devenir cotidiano de las asignaturas.

Además, el Plan General de Recogida de Información aprobado en el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos recoge todas las encuestas y fichas con los indicadores más importantes para obtener información respecto a la satisfacción de los diferentes agentes implicados en los títulos y proceder de una forma más adecuada a la implantación de mejoras (EOS16_EOS36). En concreto, cada curso se realizan las siguientes encuestas:

- Encuesta de Nuevos Alumnos. Grados Presenciales.
- Encuesta de Valoración Docente. Grados Presenciales.

- Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Grado. Grados Presenciales.
- Encuesta de Inserción Laboral.
- Encuesta de Trayectoria Profesional.
- Encuesta de Causas de Abandono.
- Encuesta de Satisfacción del Profesorado con el Grado.
- Encuesta de Satisfacción del Profesorado con el Campus y la Universidad. Grados Presenciales.
- Encuesta de Satisfacción del Estudiante de Grado en Prácticas para la Evaluación de las Prácticas Externas.
- Encuesta de Satisfacción del Tutor Externo para la Evaluación de las Prácticas Externas de Grado.
- Encuesta de Satisfacción de los Empleadores para la Evaluación de las Prácticas Externas de Grado.
- Encuesta de Satisfacción con el Programa de Movilidad. Alumnos Entrantes.
- Encuesta de Satisfacción con el Programa de Movilidad. Alumnos Salientes.
- Encuesta de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la Universidad.
- Encuesta de Satisfacción del Estudiante de Grado con el TFG.

Una de las mejoras en las que se está trabajando en la actualidad es en incrementar la participación de todos los colectivos en estos procesos de recogida de información.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las evidencias demuestran que la universidad dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. En concreto:

- Se dispone de un órgano responsable del SGIC en el que se encuentran representados los principales agentes implicados en el título (profesorado, estudiantes y PAS) y que se reúne dos veces por curso académico.
- El órgano responsable analiza la información disponible y propone acciones de mejora, de las que luego realiza seguimiento.
- Se intenta dar respuesta a las recomendaciones y advertencias indicadas en los informes de evaluación externa.
- La universidad dispone de un plan para garantizar la recogida de datos e indicadores de forma continua.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La plantilla de profesores y el porcentaje de doctores cumplen con lo mencionado en la memoria verificada y son adecuados para cumplir con las necesidades del título y de su alumnado (tabla 1.A). En el curso 2020-21 el grado ha contado con un total de 49 profesores, siendo algo más de un 67% de ellos doctores. El 83,67% de los profesores lo son a tiempo completo y el 40,82% es permanente (funcionarios o contratados indefinidos).

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel MECES 2 y a las competencias definidas para el título (EV-CV). Respecto a la experiencia investigadora, actualmente los profesores que imparten docencia en el título cuentan con 30 sexenios de investigación. Respecto a la experiencia profesional, el profesorado asociado que imparte docencia en el grado (un 16,33% del total) desarrolla una actividad profesional muy relacionada con la docencia que imparte. Para la evaluación de la calidad docente del profesorado, la universidad cuenta con el programa DOCENTIA (EOS17). El título ha contado con 25 tramos activos en el curso 2020-2021, 6 de ellos con la calificación de profesor EXCELENTE. Los profesores del claustro cuentan además con 54 quinquenios docentes.

Un porcentaje elevado de los profesores del título participa en la Semana de la Innovación Docente de la universidad y en su Banco de Buenas Prácticas Docentes (<https://cied.urjc.es/>). Una práctica docente del Grado obtuvo el segundo puesto en el Premio a Profesores Innovadores del año 2019 (<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/4829-profesores-de-la-fcjs-y-la-etsii-premiados-por-sus-propuestas-innovadoras>).

En el curso 2020-2021 se ha puesto en marcha el Plan de Formación del Personal docente e investigador de la Universidad Rey Juan Carlos. Se basa en el Marco Competencial del PDI de la universidad y ha contemplado las necesidades formativas que requiere el escenario actual, acometiendo los cambios estructurales en diseño curricular y aprendizaje competencial en los que se ha detectado la necesidad, y haciendo hincapié en la formación en metodologías docentes y procesos de evaluación. El objetivo general perseguido con este Plan de Formación es facilitar y promover el desarrollo profesional del PDI de la

universidad proponiendo un entorno personal de formación con diferentes itinerarios formativos, a fin de adquirir y actualizar las competencias técnico-pedagógicas, investigadoras y de gestión académica adaptadas a sus necesidades. Toda la información sobre este plan puede encontrarse en la web <https://cied.urjc.es/formacion/pdi/plan-de-formacion-pdi>.

Por último, conviene destacar que la satisfacción de los alumnos con respecto a la docencia del grado es bastante buena, con una valoración de 3.96 (Resultado de la valoración docente de la Titulación) en las encuestas de satisfacción (EOS35).

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las evidencias muestran que el personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. En concreto:

- Existen una dedicación adecuada del personal académico al título.
- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.
- Gracias a la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico y a su implicación con las metodologías docentes innovadoras, se ha podido salvar la situación provocada por la emergencia sanitaria sin que afecte apenas a los resultados académicos o a la satisfacción de los estudiantes.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Como se ha mencionado con anterioridad, la universidad no está organizada por facultades sino por centros y campus. El Personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en los diferentes campus y está estructurado en las siguientes áreas:

Alumnos, Asuntos Generales, Extensión Universitaria, Gestión Económica, Informática, Información y Registro, Oficina Técnica, Ordenación Académica, Recursos Humanos, Relaciones Internacionales, Escuela de Doctorado, Servicios de PDI, Títulos Propios, Contabilidad y Presupuestos, Biblioteca, Infraestructuras, Centro de Apoyo Tecnológico (CAT), Prevención y Riesgos Laborales y personal de apoyo a los departamentos y escuelas.

A su vez, en el Campus de Móstoles, que es donde está adscrita la ETSII, las principales Áreas de Gestión de Campus son: Asuntos Generales, Recursos Humanos, Gestión Económica e Inventario, Secretaría de Alumnos, Biblioteca, Mantenimiento, Restauración, Servicio Médico, Reprografía y Servicios Informáticos.

El personal de apoyo de Área de Servicios Informáticos de los Campus ofrece soporte técnico transversal tanto a aulas, como a profesorado, como a personal de administración y servicios proporcionando y manteniendo las aplicaciones informáticas orientadas a las tareas, procesos y procedimientos de la gestión universitaria en todas sus vertientes. La Universidad también cuenta con un grupo de personal encargado de Audiovisuales, integrado en el Servicio de Infraestructuras Tecnológicas de la Universidad Rey Juan Carlos, y tiene como objetivo proporcionar apoyo técnico para realizar actividades docentes por videoconferencia o streaming, así como la grabación de las mismas.

Según los resultados de las encuestas al PAS su satisfacción ha sido adecuada, con un grado de satisfacción global con los servicios de la Universidad de 3.80 (EOS35). En cuanto a los estudiantes, su grado de satisfacción global con los servicios disponibles ha sido de 3.65 en el curso 2020-2021.

Los mecanismos de apoyo a los estudiantes se han puesto en marcha según lo dispuesto en la memoria verificada, teniendo un gran impacto las jornadas de acogida al inicio de cada curso (a las que asistieron más de un 65.9% de los alumnos con una valoración de su utilidad de un 3.59 en el curso 2020-2021, EOS16_EOS36), el programa de mentoring entre alumnos (dos

estudiantes en el 20-21 y siete estudiantes en el 21-22 han adoptado este rol dando soporte a sus compañeros) y la actividad de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la universidad. En el caso de esta Unidad, ha sido esencial su colaboración en relación con problemas de salud mental durante la pandemia.

Los alumnos del grado tienen además a su disposición los servicios de apoyo y orientación centrales de la URJC (EOS21). Entre ellos, se encuentran el CATA. (Servicio de Atención Telefónica al Alumno), el programa de mentoring de alumnos, las Jornadas de Acogida, la Unidad de Atención a la Discapacidad (<https://urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante/1004-uad-discapacidad>), el servicio de deportes (<https://urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante/1543-deportes>).

Además, desde la escuela se fomentan y apoyan las actividades organizadas por los alumnos. En concreto se ha puesto en marcha un proyecto de aprendizaje-servicio que incluye dos actividades voluntarias. La primera, la organización de una conferencia anual de ciberseguridad, las HackOn (<https://www.hackon.es/>). La segunda, una actividad de concienciación para alumnos de secundaria y bachillerato de centros educativos de la Comunidad de Madrid denominada ¿Seguro que estás seguro? (<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/4120-concienciando-sobre-ciberseguridad-a-los-estudiantes-madrilenos>). En la primera actividad ellos se encargan de toda la organización. En la segunda, son los formadores, siempre tutorizados y acompañados por profesores del título. También hay un ciclo permanente de seminarios de ciberseguridad y privacidad con actividades válidas para Reconocimiento Académico de Créditos o RAC en las que se invita a profesionales e investigadores de reconocido prestigio. También se han realizado visitas y jornadas de puertas abiertas en las empresas que participan en el programa de Mentoring con empresas y otro tipo de actividades. Todas estas actividades permiten a los alumnos desarrollar las competencias generales del título más allá del trabajo que se hace para desarrollarlas en el contexto de cada una de las asignaturas.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a diferentes centros (EOS22).

Por este motivo, las infraestructuras disponibles son compartidas entre varias titulaciones en el Campus de Móstoles (<https://www.urjc.es/universidad/campus/campus-de-mostoles/337-estructura-y-recursos-campus-mostoles>), contando con buenas valoraciones por parte de los profesores, siendo su satisfacción global con el campus de 4.04 en el curso 2020-2021 (EOS35). En el caso del PAS, su grado de satisfacción con los recursos materiales del 3.99. Y para los estudiantes, el grado de satisfacción global con los espacios de docencia y estudio es del 4.01.

Las aulas son accesibles (nuestra universidad está entre la 5 más accesibles de España) y adecuadas para los estudiantes y las actividades formativas que se plantean en el grado. Todo ello siendo la universidad número 60 (de 900) en el UI GreenMetric World University Ranking (que mide la eficiencia energética de nuestras instalaciones y el respeto por el medio ambiente).

El equipamiento y los recursos materiales específicos del grado cubren de forma adecuada sus necesidades. En el curso 2020-2021 se dispone de un aula específica para el título en la que se pueden impartir clase teóricas y prácticas (aula 108/019 del Aulario I). Esta aula tiene un cableado específico, equipamiento particular y red (tanto cableada como WiFi) aislada del resto del campus. Durante el curso se terminó de construir una segunda aula con las mismas características, específica para el grado (la 007 de Laboratorios II), de manera que para el curso 2021-2022 los cuatro grupos de la titulación puedan contar con instalaciones propias y adecuadas para realización de todas sus actividades formativas. Esta segunda aula se encuentra en planta baja del edificio y además cuenta con un puesto completamente adaptado, por lo que adecuaba mejor a estudiantes con problemas de movilidad.

En cuanto a infraestructuras virtuales, la universidad trabaja con su Aula Virtual (basada en Moodle) y con Office 365 (<https://www.urjc.es/intranet-urjc>). Ambas plataformas han sido esenciales para poder continuar impartiendo la docencia con normalidad durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID (en la carpeta Procedimientos COVID-19 puede encontrarse toda la información). El Servicio de virtualización de aplicaciones y escritorios de software de laboratorio de docencia, MyApps (<https://myapps.urjc.es/myapps>), permite que el software para docencia sea accesible por cualquier alumno y profesor, desde cualquier dispositivo en cualquier lugar y en cualquier momento. Esto ha sido de gran ayuda durante la emergencia sanitaria y nos ha permitido continuar con las clases como si no ocurriera nada, casi desde el primer día ya que los alumnos tenían acceso a todo el software que necesitaban desde sus casas. La plataforma TV URJC (<https://tv.urjc.es/>) es una gran ayuda en este sentido. Otro aspecto que se debe destacar es la gran variedad y calidad de los recursos electrónicos y bibliográficos que proporciona la biblioteca a alumnos y profesores. Esto supone un valor añadido para las actividades docentes y, por otro lado, facilita a los alumnos la búsqueda de información relevante e imprescindible para el correcto seguimiento de las asignaturas del título. También la existencia de plataformas específicas para que los alumnos accedan a toda la información y trámites relativos a sus prácticas externas (<https://gestion2.urjc.es/practicas/landing>) y su TFG (<https://gestion2.urjc.es/tfg/>).

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras

tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las evidencias muestran que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. En concreto:

- El personal de apoyo disponible implicado en el título es adecuado y suficiente.
- Las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes son variadas y efectivas.
- Nuestra participación en programas o acciones de movilidad responde a la demanda de los estudiantes y esperamos que sea de utilidad en el futuro (cuando la situación de emergencia sanitaria lo permita).
- La información sobre todos estos recursos disponibles llega puntualmente a los colectivos involucrados en el título.
- Las infraestructuras disponibles del centro (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, etc.) se adecuan al tamaño y características del grupo.
- El equipamiento y recursos materiales propios (nuestras dos aulas) son los necesarios para la adquisición de las competencias específicas de acuerdo con número de estudiantes matriculados y al perfil de egreso.
- No existen barreras arquitectónicas insalvables y cuando se detectan, se trabaja en eliminarlas.
- A pesar de ser una titulación presencial, la seguridad y estabilidad operativa de las plataformas tecnológicas de la universidad nos ha permitido adaptar las actividades sin grandes problemas durante la situación de emergencia sanitaria.
- Ha existido soporte técnico efectivo para estudiantes y profesores a lo largo de esta situación.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Como ya se mostrado en la directriz de evaluación 1.1, el plan de estudios del grado se ha implantado de acuerdo con la memoria verificada, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan a lo descrito en dicha memoria.

Los mecanismos de coordinación descritos en la directriz de evaluación 1.2 y el sistema descrito en las directrices 3.1 y 3.2 han permitido realizar seguimiento, detectar desviaciones y proponer y llevar a cabo acciones de mejora continua.

Todavía no tenemos ninguna promoción de egresados, por lo que no disponemos de información sobre los resultados del aprendizaje alcanzados por nuestros estudiantes. Ni siquiera tenemos aún indicadores de los resultados del TFG o las prácticas externas (estamos implantando cuarto curso en este curso 2021-2022).

Sí que hemos preparado ya (anexo16 en EOS02, EOS27) la normativa y las rúbricas, por ejemplo, para cuando se evalúen los primeros trabajos a finales de este curso

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las evidencias (todavía escasas, ya que no tenemos todavía una primera promoción de egresados) muestran que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. En concreto:

- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas se ajustan a la Memoria del título, por lo que contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso.
- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.
- Ya está todo preparado para que el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado se realice conforme a lo establecido en la legislación vigente y en lo previsto en la normativa interna de la universidad.
- También está previsto analizar la adquisición de las competencias previstas en el caso de prácticas externas obligatorias.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las tasas de rendimiento del título han sido, en general, muy satisfactorias desde el primer curso de implantación. Se muestra a continuación una tabla resumen:

- 2018-19

Rendimiento: 62,67%

Éxito: 66,24%

Presentación: 94,62%

- 2019-20

Rendimiento: 80,41%

Éxito: 84,14%

Presentación: 95,57%

- 2020-21

Rendimiento: 79,85%

Éxito: 83,09%

Presentación: 96,11%

En resumen, contamos con grupos de estudiantes con una buena base, motivados, con altas tasas de participación y presentación que aprovechan las actividades formativas a pesar de la situación de emergencia sanitaria que les está tocando superar. Es probable que la evolución de la demanda y de la nota de corte de la titulación también ayude a que se mantengan estos buenos resultados.

Si nos centramos en este último curso, los resultados de las asignaturas son muy satisfactorios, con tasas de rendimiento entre el 49 y el 96% (tabla 2). Hay que tener en cuenta que los mejores resultados los obtienen las asignaturas de tercer curso ya que se trata de un grupo pequeño (de alrededor de 20 alumnos), los estudiantes de la primera promoción del grado que han ido avanzando a curso por año.

En cada curso se han propuesto e implantado acciones de mejora a corto y medio plazo para aquellas asignaturas que presentaron peores datos y que han demostrado ser muy útiles en la mayor parte de los casos. Estas acciones de mejora se centraban en mejorar la coordinación entre asignaturas (dando difusión a sus dependencias mediante el grafo de asignaturas que se ha preparado, anexo 0 en EOS02), fomentar el seguimiento de los cursos cero de Matemáticas y Física o revisar metodologías docentes o de evaluación específicas según el diagnóstico realizado por los profesores y los alumnos gracias a las labores de coordinación ya explicadas en la directriz 1.2. Las asignaturas "en seguimiento" por resultados anómalos, han ido mejorando curso tras curso hasta abandonar esta situación. La evolución de algunos de los indicadores analizados que se consideran más significativos se recoge en la evidencia EV8.

Todavía no tenemos datos disponibles para la tasa de abandono de la titulación, aunque la prevemos muy baja, sin llegar al 20% establecido en la memoria verificada para el plan de estudios.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el curso 2020-2021, la valoración docente ha sido de un 3,78 para primer curso, de un 3.87 para segundo curso y de un 4,21 para tercer curso. Las encuestas se han realizado on-line con un tamaño muestral del 60,8% de los estudiantes del título. Por tanto, el resultado global de la valoración docente de la titulación por parte de los alumnos es de un 3.96, con un 73,3% de los profesores recibiendo una valoración por encima del 3.5.

La satisfacción de los profesores con la organización del plan de estudios es de un 3,96 y con el interés y participación de los estudiantes de un 4,24.

Todavía no se ha implantado el cuarto curso, por lo que no podemos evaluar las prácticas externas. De la misma manera, como no hay egresados en el grado, no se pueden valorar los indicadores de inserción laboral ni de trayectoria profesional. Pero se ha puesto en marcha el Programa de Mentoring con empresas (anexos 1 y 11 en SEG02) de manera que los estudiantes tengan asignado un mentor en empresas reconocidas del sector de la ciberseguridad desde segundo curso. De esta forma esperamos garantizar que tengan acceso a prácticas en empresa específicas de su grado y mejorar sus tasas de empleabilidad. Actualmente 15 empresas forman parte de este programa y tenemos alrededor de 60 alumnos con un mentor asignados en ellas.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede por implantarse en este curso 2021-22 el 4º curso del Grado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las evidencias muestran que los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. En concreto:

- Las tasas de rendimiento, éxito y presentación son muy altas y entran dentro de las previsiones realizadas en la Memoria de verificación.
- En cada curso se analizan estas tasas por asignatura y se proponen acciones para la mejora del título.
- Todos los colectivos involucrados en el título están razonablemente satisfechos con aspectos como los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes, la organización de la enseñanza, la coordinación, las instalaciones, infraestructuras y servicios destinados al proceso formativo, etc. En algunos casos esta satisfacción es realmente alta.